ACTA No. GEE-764			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría formulación fondo emprender			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 04 de julio de 2024	**HORA INICIO:** 2:00 Pm	**HORA FIN:** 4:00 Pm
LUGAR Y/O ENLACE: SBDC SENA	Centro de desarrollo empresarial SBDC-SENA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira Centro Industrial y de energías alternativas CIEA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

1. Asesoría en la formulación y revisión de avances

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar asesoría en la formulación fondo emprender

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Generalidades para la formulación fondo emprender**

se suministró la información de generalidades para la formulación del proyecto indicando a la emprendedora aspectos claves para una adecuada formulación, se le recordó que el tiempo máximo para la formulación del plan de negocios es de tres meses promedio, que es importante enviar avances de la formulación para una adecuada asesoría, se explico a la emprendedora la importancia de tener en cuenta que cada uno de los indicadores que se establezcan en la formulación deben cumplirse, es por eso que se recomienda realizar proyecciones de venta aterrizadas, generar los empleos que efectivamente se puedan sostener, proyectar los eventos de mercadeo de acuerdo a las necesidades de la empresa y el presupuesto con el que se cuente.

Se identifico con la emprendedor la propuesta de valor de la idea de negocio, se explico la importancia de tener en cuenta que la evaluación del plan de negocios es realizada por un software y esto lleva a que la formulación debe ser muy concreta, con información precisa, citar fuentes y datos relevantes, en cada uno de los ítems desarrollados en el plan de negocio de acuerdo al modelo evaluación establecido.

Se recomendó a la emprendedora la validación de sus servicios en el mercado ya que es importante contar con la opinión directa de los usuarios , la emprendedora manifestó estar prestando el servicio de manera particular con las posibilidades que actualmente tiene en relacion a equipos y capacidad instalada.

.

.

De igual forma se solicito previamente a la emprendedora el envío de documentos necesarios para la creación de su carpeta, tales como cedula, diploma, herramienta modelo de negocio, certificados de procuraduría, contraloría, redam, medidas correctivas, lienzo canvas, y demás elementos de validación que tenga desarrollados.

2. Socialización modulo de mercado plan de negocios

Se procede a realizar socialización del modulo de mercados del plan de negocios, iniciando con la descripción del protagonista, consumidor, necesidades de los clientes, oportunidad de mercado, análisis de la competencia, solución, concepto de innovación, como valido la idea en el mercado, proyecciones de venta entre otros aspectos relevantes para la formulación, la emprendedora manifiesta tener clara la información suministrada.

De igual forma se realizaron recomendaciones relacionadas con la importancia de tener claros los costos asociados, la importancia de contar con una ficha técnica muy clara de los servicios prestado que garantice las características básicas para su aplicabilidad teniendo en cuenta las normas para servicios de salud humana.

CONCLUSIONES

Se termina reunión de asesoría realizando las aclaraciones y recomendaciones necesarias, la emprendedora manifiesta tener clara la información suministrada, se realiza envío de la guía de plan de negocio comentada, se acuerda programar un próximo encuentro una vez la emprendedora realice el envío del primer avance, se envía guía de Excel para proyecciones de venta.

Se entrega guía de libreto para video complementario en la formulación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Continuar con la formulación del plan de negocios, enviar avances	25/07/2024	Andrea Mejia (emprendedor)	
Una vez se reciba el avance de ajustes realizados programar próxima reunión de asesoría	27/07/2024	Ma Claudia Carrasquilla (Orientador)	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Powered by CamScanner

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Andrea Mejia	Centro de estética Dr Andrea Mejia			Andrea Mejia S
Ma. Claudia Carrasquilla	SBDC-SENA			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia reunión asesoría formulación fondo emprender Centro de estética Dra Andrea Mejia



Fuente propia, SBDC-SENA Riohacha, proyecto fondo emprender Centro de estética y antienvejecimiento Dra Andrea Mejia

Powered by CamScanner